

HOMENAJE Y EXHUMACIONES DEL PUEBLO DE ARANJUEZ (1976-1978)

Por Macarena Peche Villaverde

Asociación para la Conservación de la Memoria de los Fusilados y Fusiladas y Represaliados en Aranjuez tras la Guerra Civil (ACMFRA).

Durante la Guerra Civil y la dictadura más de 200 personas fueron asesinadas en Aranjuez en el campo de concentración y posterior cárcel provincial de San Pascual o fusiladas en las tapias del cementerio y enterradas en fosas comunes en ese mismo cementerio municipal. En el año 1977, y por iniciativa propia, familiares, asociaciones de vecinos, sindicatos y partidos de izquierdas se organizaron para dar enterramiento a las asesinadas y asesinados en un panteón del camposanto y en unas tumbas del cementerio civil donde habían sido enterradas las que no quisieron besar la cruz.

Ni los muertos están seguros ante el enemigo si éste vence.

Walter Benjamin

Entre el 29 de mayo de 1938 y el 18 de junio de 1943¹ fueron asesinadas y enterradas en el cementerio municipal de Aranjuez más de doscientas personas: hay datos confirmados de 193 varones y 9 mujeres. A día de hoy sabemos que al menos diez de ellas fueron concejales y cuatro alcaldes de las localidades de Aranjuez, Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja y Villarejo de Salvanes². No siempre constan estos datos, pero de los que sí tenemos se desprende que el 50% eran jornaleros, el 30% había nacido en Aranjuez, donde tenían su residencia el 66%. Su delito había sido “rebelión” contra el golpe de Estado o, en algún caso, como el de las hermanas Cuerva (“las Cuelvas”), no delatar a su hermano³; o el de Etelvina Esteban, quien se supone que es fusilada tras la huida a México de su hermano, que era el que desarrollaba una actividad política; o figurar en una lista de personas proscritas⁴.

¹ Esas fechas proceden del Listado de Víctimas de la página web *Memoria y Libertad*. Sin embargo, otros testimonios personales apuntan como fecha de inicio el 25 de abril de 1939 y como fecha final el 12 de abril o el 9 o el 17 de diciembre de 1942.

² MOLINA 2020: 77 cuenta “al menos 20 concejales de los partidos de izquierdas de los diferentes consistorios republicanos, miembros del PSOE, de IR, de la JSU, del PCE, de UGT y de CNT”. En el Consejo de Guerra Sumarísimo 23217 abierto a causa de una denuncia del entonces jefe local de Falange, Carlos Richer Lafuente, padre de quien después será alcalde franquista de Aranjuez durante 9 años (1949-58), contra el alcalde de Aranjuez Doroteo Alonso Peral y Leandro López Ortiz, Pedro Lamonedá Quesada, Román Pedraza Merino, José Tercero Toldos, Pedro Palomares Montes, Anacleto Flores Andrés (todos concejales) y Raimundo López Piqueras y Celia Lavin San Román. Todos, excepto Celia y Anacleto, fueron condenados a muerte y fusilados. “...Eran obreros: panadero, herrero, albañil, zapatero, dependiente, jornalero, ferroviario y asistenta. Pertenecían a partidos y sindicatos de izquierda, PSOE, UGT, CNT, IR” (MOLINA 2020: 79).

³ Esa es la versión de Teodomira Gallardo (*Público*, 20-06-2019, <https://www.publico.es/politica/mujer-topo-teodomira-gallardo-pce-franquismo.html/amp>). La de la familia (testimonio de Alejandro Lausada) dice que la causa fue una venganza por el homenaje recibido por el marido de una de ellas como héroe republicano.

⁴ MOLINA 2020: 77 y 79.

El proceso de obtención de estos datos lo inicia Raimundo Gómez Pacheco, militante y concejal de Juventudes Socialistas, secretario comarcal agrario y miembro del sindicato agrícola “La Fresa”, de UGT. En 1935 participa en la colectivización de la finca arancetana de Villamejor. El 1 de septiembre de 1937 se alista en la 44 brigada mixta en la que actúa como comisario de compañía. Publica artículos en el periódico *Combate* bajo el pseudónimo Ragopa. Tras la guerra es procesado por adhesión a la rebelión y permanece en prisión más de cinco años en el campo de concentración y posterior cárcel provincial de San Pascual y en el penal pamplonés de San Cristóbal. Por razones desconocidas el 15 de agosto de 1940 se suspende su sentencia de muerte. Dos hermanos suyos son fusilados y el cadáver de uno de ellos, Victoriano, yacía en la fosa común del cementerio civil de Aranjuez junto al cementerio católico de Santa Isabel, donde estaban enterrados los asesinados por la represión que no claudicaban ante los enviados clericales. La madre conocía el lugar exacto donde fue arrojado el cuerpo de Victoriano con una rudimentaria carretilla de mano e insta a Raimundo a recuperar sus restos y “darle morada definitiva de una manera decorosa y digna”⁵.

En cumplimiento del encargo materno, Raimundo habla con el administrador del cementerio municipal, el señor Vega. Durante sus trámites, acude a una reunión de la naciente asociación de vecinos sita en la calle del Rey 28 -invitado por la hija, el hermano y la viuda, respectivamente, de tres antifascistas que también yacían en esa fosa- a la que asisten más de treinta viudas y varios hijos e hijas de otras personas asesinadas. Entre mediados de septiembre de 1975 en que Raimundo inicia su indagación y diciembre de ese mismo año en que se celebra esa reunión, el encargo materno de Raimundo se transforma en una reclamación colectiva, como él mismo reconoce en su testimonio. En esa reunión se fragua la Agrupación Familiar de Cadáveres Inhumados de Fosas Comunes en los Cementerios Municipales de Aranjuez.

En ese último cuatrimestre de 1975 en que se inician los trámites de exhumación, el régimen legal vigente era la dictadura y con Franco aún vivo, hasta el punto de que el alcalde franquista era desde 1971 Antonio Clavet, que ejerció el cargo hasta el 3 de abril de 1979, en que se celebran las primeras elecciones municipales democráticas.

En el mes de septiembre de 1976, previo pago de una suma de dinero a un empleado, se permite a tres personas consultar las actas de defunción de los inscritos como caídos de la guerra entre el 25 de mayo de 1939 y el 17 de noviembre de 1942. Esas tres personas (Eusebio Gómez Pacheco, Cecilio Lázaro y Emilio Simón) obtienen una lista de 197 muertos y muertas por accidente o por fractura de cráneo, diversos tipos de colitis (7 casos) y tuberculosis (10), anemia, asfixia por sofocación producida por shock bulbar, fiebres tifoideas, infección séptica, bronconeumonía, colapso o síncope cardíaco (6) o bajo la denominación genérica de enfermedad (7)⁶ y consultan un libro de registro de inhumaciones desde el 6 de septiembre de 1939 al 10 de abril de 1942 con una relación de 28 personas que fueron inhumadas sin saberse quiénes habían depositado los cadáveres en los aledaños del cementerio. El total de cadáveres es de 225. No se conservan los listados originales, sino dos copias elaboradas por personas diferentes. Una de las hijas de Eusebio, Chelo, copió a máquina la relación y de ella se hicieron varias copias, una de ellas es la que conserva José Jiménez Mingo, uno de los familiares. La otra copia, manuscrita, la elaboró Eugenio Rincón, entonces representante de CCOO. Esa puede ser la razón de que se hayan perdido identidades y haya variaciones en nombres, apellidos y fechas. “Las Cuelvas”, anteriormente mencionadas, que aparecen como Cuervas en una lista y como Cuerva en la otra. En este caso la búsqueda y la identificación son sencillas. Sin embargo, en otros casos la disparidad es menos manifiesta: Bezares/Berales, Boguerizo/Gollerizo, José María/Santa María, Gostanza/Constanza, Alfonso/Alonso, Molero/Melero.

Eduardo García, que resultó elegido alcalde en los primeros comicios democráticos, fecha la convocatoria de la reunión de la Agrupación de Familiares con los partidos políticos en los meses de

⁵ Testimonio de Raimundo Gómez Pacheco.

⁶ En dieciséis casos la causa de la muerte indicada en nuestras fuentes no coincide con la que aparece en los listados de *Memoria y Libertad*.

julio y agosto de 1977 y afirma que “la pugna entre las diferentes fuerzas políticas favoreció que se abriera un proceso larvado para ver cuál de ellos se ganaba la voluntad de los familiares”⁷.

El 3 de septiembre de 1977 la Comisión Organizadora del Homenaje-Monumento a los Muertos por la República recibe la respuesta oficial de la agrupación local del PSOE que comunica su decisión “de no participar en la comisión” porque “podría acarrear en el actual momento una división en el pueblo de Aranjuez y... sería interpretado por un gran sector de la población como un fenómeno publicitario y partidista de cara a las próximas elecciones municipales”.

En ese difícil período transitorio, una parte significativa de la población está muy organizada en los ámbitos social, político y sindical: una potente asociación de vecinos, una activa militancia política de tendencia revolucionaria y una masa obrera afiliada a sindicatos de clase: CCOO, Sindicato Unitario (SU) -vinculado a ORT- y UGT. La huelga de Lever en enero de 1976 es aún hoy el hito de la lucha sindical en el municipio: contó con el apoyo de la población y hubo duros enfrentamientos con la policía y la Guardia Civil. En las primeras elecciones municipales democráticas un partido de orientación marxista-leninista-maoísta (ORT) obtiene cinco concejales y gobierna el ayuntamiento con el apoyo de partidos derechistas, lo que hace que un sector de los militantes, tanto de su partido como del PSOE y la afiliación del SU, rompa sus carnets públicamente como acto de protesta. De este hecho se desprenden dos conclusiones llamativas: la primera es que a un alcalde franquista le suceda otro de extrema izquierda y la segunda, tan importante como la anterior, es la coherente conciencia ideológica de las bases. El caso de Aranjuez es singular, aunque en poblaciones como Colmenar de Oreja también hay núcleos de trabajadores que favorecen la articulación sindical.

En el semanario *En Lucha* del 13/19 de octubre de 1977 se publica la noticia de que a iniciativa de los familiares se ha formado una comisión integrada por ellos mismos y organizaciones políticas, sindicales y sociales (ORT, PSP, PCE, UJM, CCOO, UGT, SU, Asociación de Vecinos)⁸. En este mismo artículo (“Monumento a los caídos por la República en Aranjuez”) se dice que a lo largo de los últimos cuarenta años sobre la fosa no han faltado nunca flores como símbolo “de que ellos y su ideal siguen vivos en la mente del pueblo”. La comisión se reúne con el alcalde el 27 de octubre para concretar los detalles de las exhumaciones. Posteriormente, los días 31 de octubre y 1 de noviembre se coloca una mesa en el cementerio con el objetivo de proseguir con la recogida de firmas para solicitar al ayuntamiento la exhumación de restos y el permiso para la construcción del monumento. El día 2, al recibir las firmas, el alcalde recrimina que se haya colocado una bandera republicana en la mesa petitoria y reconoce que *tal vez* no habría hecho falta ningún tipo de permiso.

El 5 de noviembre Ramón Lamonedá, en representación de los familiares, presenta en el juzgado de Aranjuez una solicitud para que se autorice la exhumación, indicando que el domicilio de notificaciones será el de la Asociación de Vecinos, a nombre de su representante Francisco Martos. Tres días después el juez no concede la autorización por considerar que no era de su competencia. Un documento de 18 de noviembre solicita al Ayuntamiento la adquisición de un terreno en el cementerio civil. Las exhumaciones se inician en ese mismo mes, previo acuerdo de hacerlas con o sin permiso. Se encarga a los sindicatos la realización de las obras. El hecho es que, aunque la autoridad nunca accede *de facto* a las exhumaciones, tampoco impide que se lleven a cabo.

Se organizan varios grupos de trabajo para dotar de fondos, obtener permisos, localizar con exactitud el lugar de las fosas, preparar la infraestructura para la exhumación, documentar la identidad de los cuerpos, etc. Durante las exhumaciones, a pie de fosa, están presentes familiares y compañeros y compañeras con la esperanza de reconocer a su ser querido por los objetos que se desentierran: monedas, botones, lápices, restos de ropa. A uno de ellos se le reconoce por una hernia y las trinchas que lleva. También aparece un papel en la fosa con una lista de siete nombres. Es de suponer que el

⁷ GARCÍA 2019: 138.

⁸ El testimonio de Vicente Pedrero no menciona ni a UGT ni a PSP y, en cambio, añade a UJCE y a la Liga de Mutilados de la Guerra Civil.

papel se enterró con los cuerpos. Uno de los momentos más emotivos se da cuando aparece junto al cadáver de una mujer un frasco con un líquido de color azul y un feto en su interior⁹.

En una reunión de la comisión en la sede del PCE el 18 de diciembre se autoriza a la Comisión de Parados, que organizaba una marcha a Madrid, la venta de claveles para recabar fondos. Este hecho es indicio de la existencia de una red solidaria de organizaciones que cooperan entre sí. El 29 de diciembre el pleno municipal, gobernado por Antonio Clavet, aprueba la venta de los terrenos de dos fosas previo pago de la “cantidad simbólica”, dice el documento municipal, de 10.000 pesetas: una en el patio de adultos nº 2 y otra en el patio civil. Según la secuencia cronológica, la concesión municipal para la compra del terreno es posterior a la exhumación, pero no a la inauguración de los monumentos.

El 6 de enero de 1978 se inauguran los sepulcros con la participación de cerca de 2.000 personas (uno de ellos en el patio civil y el otro en el cementerio católico) en los que puede leerse la inscripción cuyo texto fue aprobado por unanimidad después de haber sido rechazadas otras propuestas: “En gratitud a vuestra entrega por defender la libertad y la República. Siempre os recordaremos. Compañeros y familiares”. En el acto están presentes, además de familiares, amistades, militantes y vecinos y vecinas, compañeros de prisión y del Ejército Popular de la República. Cada una de las organizaciones elabora un comunicado para depositarlos todos juntos dentro de la sepultura civil, junto con los periódicos del día, y acuerdan que el sepulcro se abra pasados cincuenta años para volver a leerlos. El plazo se cumple el 6 de enero de 2028. En el comunicado de las familias se destacan los valores por los que fueron asesinados y asesinadas, la unión del pueblo en una lucha común y el tesón de las madres, viudas, hermanas e hijas.

La comisión consigue 727.700 pesetas con la emisión de bonos de ayuda de cincuenta y cien pesetas, que se venden en Aranjuez y comarca. La recaudación desglosada por organizaciones es la siguiente: familiares (194.200), ORT (156.450), PCE (134.250), CCOO (86.600), Asociación de Vecinos (79.800), SU (36.200), PSP (29.050) y UGT (11.150). Estos datos, junto con todos los gastos, se detallan en un informe de la comisión de cuentas firmado el 14 de octubre de 1978 por Eusebio Gómez, como presidente, Gonzalo Pinardo (tesorero), Emilio Simón (secretario), y los censores de cuentas Rafael Dones, Alejandro Lausada, José María Sánchez y Vicente Vidal. No aparecen gastos de mano de obra porque quienes colaboran lo hacen de forma voluntaria y en tan gran número que hubo que reglamentar las horas de trabajo. Eran amas de casa y obreros y obreras de la localidad (fresadores, enfermeras, albañiles, administrativos, conductores...), de Penicilina, Lever, MAFE, FEMSA y Experiencias Industriales y la gran mayoría militantes de CCOO (recién legalizadas) y del recién constituido SU y en menor medida de UGT, sin personal cualificado ni indicaciones sobre cómo hacer los trabajos de exhumación. “La metodología de trabajo era sencilla: se iba excavando y los restos los colocábamos en una sábana y, semanas después, en una caja. Los llevábamos a la pequeña capilla... <donde> estuvieron mientras duró la construcción del monumento”, en palabras de Vicente Pedrero.

El presidente, Eusebio Gómez, con la supervisión de su hermano Raimundo, asume personalmente las gestiones de la asociación de familiares: las recaudaciones, las cuentas y los trabajos de exhumación. Además, va con la lista de pueblo en pueblo, puerta a puerta, en autobús, localizando a las familias. Muchas de ellas no quisieron nunca saber nada de la recuperación de los cuerpos, pero muchas otras fueron uniéndose a la causa.

Desde entonces los familiares siguen organizados. Durante los primeros años Eusebio los llamaba por teléfono para organizar la limpieza, la ofrenda floral y el homenaje cada sábado anterior al 1 de noviembre. Todavía hoy este homenaje sigue celebrándose. La comisión abre una cuenta bancaria en la que, llegado el momento, el único miembro vivo, ya mayor, es Eusebio. En ese momento se hace cargo José Jiménez Mingo, nieto de Juan Mingo, alcalde represaliado de Colmenar

⁹ Testimonio de Vicente Pedrero.

de Oreja¹⁰. Años después, el 4 de junio de 2022, se constituye formalmente la Asociación para la Conservación de la Memoria de los Fusilados y Fusiladas y Represaliados en Aranjuez tras la Guerra Civil, gracias a la tenacidad de los y las descendientes y de la militancia memorialista. En 2023, después de un silencio de casi cien años, por primera vez se lee la lista de 202 nombres en los homenajes, como reivindicación de la lucha colectiva que ellos y ellas protagonizaron¹¹. Su pérdida afectó a toda la sociedad.

Este trabajo nace como doble homenaje, por un lado a las personas que fueron fusiladas o fallecieron en cautividad en Aranjuez a causa de la barbarie fascista y por otro a quienes cuarenta años después exhumaron sus cuerpos; a las primeras por una coherencia ideológica que les costó la vida y a las segundas por su dignidad al asumir el encargo de antepasados y compañeros y compañeras y su valentía al acometer la empresa, ajenas a todo oportunismo político, asumiendo los riesgos de ser acusadas de profanar tumbas y afrontando el peligro de la amenaza fascista cuando todavía estaba vivo alguno de los asesinos. Quienes participaron quedaron marcados de por vida. Eusebio Gómez se asomaba por su ventana cada día y veía al chivato que había delatado a sus hermanos. Aún hoy, cincuenta años después, iniciativas como la suya siguen siendo controvertidas y polémicas y se enfrentan a una oposición cerril e irracional.

En segundo lugar, este caso es un ejemplo del proceso que debe seguir la clase obrera: perseguir siempre la unión de los diversos sectores sociales, actuar ejecutando los objetivos propuestos y participar todos y todas en los órganos de gestión. Unión, acción y autogestión.

Sin embargo, también hubo consecuencias negativas en esa etapa como la desaparición de la Asociación de Vecinos, la mayoría de cuyos miembros destacados pasaron a ser cuadros políticos de los partidos de izquierda, con la consiguiente destrucción de un tejido social que estaba vivo.

Conocer cada caso personal ayuda a interpretar el contexto. Pero el conocimiento de cada ejemplo es pertinente en la medida que se interpreta en clave de política colectiva. Poner nombre a cada víctima prolonga su vida en esa memoria común colectiva que se crea por la suma de memorias personales. Por el contrario, una memoria olvidada otorga veracidad a la memoria falsa conservada. Queda pendiente conocer la vida de estas más de doscientas personas asesinadas.

La verdad no es antónimo de mentira, sino de olvido. Para que se conserve la verdad es preciso recordar, porque el olvido conduce a la mentira y a la nada. Cuando se impone el olvido y la sociedad asume la amnesia colectiva, se facilita el caldo de cultivo en el que crecen las violaciones de derechos humanos. La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido (Milan Kundera).

Hoy asumimos el compromiso de dar a conocer la historia, que ellos y ellas comenzaron, en su dimensión de obligación social para paliar el trauma comprendiendo el dolor profundo causado por algo que ha sucedido y que se mantenía en silencio y se sufría en la intimidad. Cerrar un duelo necesita un ritual de despedida que lo integre en la sociedad a la que se pertenece y que un funeral digno rompa el maleficio de los victimarios. Del franquismo hemos heredado dolor, culpa, silencio y olvido, pero hoy asumimos este compromiso también con una herencia de amor, identidad y resistencia.

Esta es una ponencia colectiva: todo lo contado procede de los conocimientos y la investigación de muchas personas, no solo de los diversos relatos de las propias exhumaciones, sino también de multitud de conversaciones variadas en distintos ámbitos sobre temas diferentes. La cooperación entre investigaciones y la creación de espacios comunes hace que todo sea válido: un dato poco relevante para una es fundamental para otra. La narración de estos acontecimientos no es el final, sino que debe ser el principio.

¹⁰ Testimonio de José Jiménez Mingo.

¹¹ GARCÍA 2019: 141 aumenta la cifra a 204.

BIBLIOGRAFÍA

García Fernández, E. (2019), *Aranjuez. La Transición (1975-1982)*, Doce Calles.

Molina Holgera, M. (2020), “Represión franquista en Aranjuez al final de la guerra”, *Memòria històrica del Baix Llobregat* 20, 77-80.